

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8680 *EDICIONES Y PUBLICACIONES GUADALAJARA 2000, S.A.*

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

El consejo de administración, en su sesión del día 31 de marzo de 2009, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad "Ediciones y Publicaciones Guadalajara 2000 SA", a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, número 18, de Guadalajara a las 19:00 horas del día 9 de junio de 2009, en primera convocatoria, y al día siguiente, 10 de junio de 2009, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Aprobación, si procede, para evitar el acuerdo de disolución de la entidad como consecuencia de pérdidas, de una reducción de capital social a cero y una ampliación simultánea del mismo hasta alcanzar la cifra de cuatrocientos cuarenta mil veintiocho euros (440.028 euros) así como una posterior reducción de capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas hasta alcanzar una cifra de capital social de doscientos treinta y dos mil doscientos treinta y siete euros (232.237 euros) y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, si procede, del Acta de la junta general de accionistas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales propuesta y pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento en base al artículo 144 de la ley de sociedades anónimas, así como obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en cumplimiento del artículo 212 de la ley de sociedades anónimas.

Guadalajara, 16 de abril de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Abril Peiró.

ID: A090026005-1